



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO | VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DE GOBIERNO | Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

Comunicado

La Dirección General de Sustancias Controladas, COMUNICA a los administrados que la declaración de los reportes mensuales correspondiente al mes de junio de 2025, se ampliará hasta el día viernes 18 de julio de 2025.

Agradecemos su comprensión.

La Paz, 15 de julio de 2025